



AUDITORÍA INTERNA

Jueves 16 de enero, 2025

AI-0003-2025

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria-interna@sfe.go.cr

Ingeniero
Nelson Morera Paniagua
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Asunto: Se somete para su conocimiento la referencia de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertos y cuyo seguimiento estará a cargo de la Auditoría Interna del MAG.

Estimado señor:

Como complemento a lo comunicado mediante el oficio AI-0152-2024 del 26/11/2024 y el oficio AI-002-2025 del 16/01/2025, se somete para su conocimiento la referencia de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertos, cuyo seguimiento estará a cargo de la Auditoría Interna del MAG, como resultado del traslado de dependencias realizado a partir del 01/01/2025 con motivo de la reorganización institucional efectuada.

A continuación, se muestra la distribución total y por período, de la cantidad de recomendaciones que se encuentran abiertas (RSS, RNC, RPC y RPV)¹, según el estado de cumplimiento que registran estas²:

Cuadro N° 1
Resumen cantidad de recomendaciones, por período

PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES POR ESTADO				
	RSS	RNC	RPC	RPV	Total
2016		1	1		2
2018			7		7
2019		3	5		8
2021		8	2	1	11
2023	16	36	1		53
2024	21				21
TOTALES	37	48	16	1	102

¹ Las siglas indicadas corresponden a los siguientes estados: RSS Recomendación sin seguimiento; RNC Recomendación no cumplida; RPC Recomendación proceso cumplimiento; RPV Recomendación en proceso de verificación.

² Será la AI del MAG la que, conforme a su labor de seguimiento, valide o ajuste los estados de cumplimiento reportados por esta Auditoría Interna. Ver detalle en cuadro N° 2 en este documento.



Jueves 16 de enero, 2025

AI-0003-2025

Considerando los términos de los citados oficios AI-0152-2024 y AI-0002-2025, se reitera lo siguiente:

1. Producto de los resultados que ha generado la reorganización administrativa parcial que ha sido autorizada por MIDEPLAN al MAG y sus órganos adscritos (como es el caso del SFE) y tomando en cuenta lo indicado por la Contraloría General de la República por medio del oficio N°. 10914 (DFOE-SOS-0388) del 01/07/2024³, esta Auditoría Interna actualmente no es competente⁴ para dar seguimiento a la atención de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría emitidos a dependencias que fueron trasladadas al MAG.
2. Mediante los oficios AI-0071-2024 del 09/05/2024 y AI-0135-2024 del 30/09/2024⁵, este órgano de fiscalización trasladó a la Auditoría Interna del MAG información que le facilitara el seguimiento de recomendaciones contenidas en los siguientes informes de auditoría:
 - Informe AI-SFE-SA-INF-001-2021, recomendaciones 9.3.1, 9.7.3, 9.7.4 y 9.7.5.
 - Informe AI-SFE-SA-INF-002-2023, recomendaciones 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9, 4.2.10, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3., 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.6.1, 4.6.2, 4.6.3, 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4, 4.7.5, 4.7.6, 4.8.1, 4.8.2 y 4.8.3
3. Este órgano de fiscalización estará poniendo en conocimiento de la Auditoría Interna del MAG, la existencia de recomendaciones adicionales que debe ser sometidas al seguimiento respectivo, dado el reciente traslado del DAF al MAG; según detalle:
 - Recomendaciones 2.4.6.5 y 2.8.6.3 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-003-2016.
 - Recomendaciones 2.1.6.3, 2.1.6.4, 2.7.6.3, 2.8.6.1, 2.16.6.1, 2.18.6.1 y 2.24.6.4 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-006-2018.
 - Recomendaciones 2.6.6.1, 2.7.6.4, 2.8.6.3, 2.8.6.4 y 2.10.6.1 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-001-2019.
 - Recomendaciones 4.16, 4.17 y 4.18 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-007-2019.
 - Recomendaciones 4.7, 4.8, 4.10, 4.11, 4.12, 4.14 y 4.15 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2021.
 - Recomendaciones 4.1 a la 4.16 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-004-20236.
 - Recomendaciones 4.1 a la 4.9 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-001-2024.

³ Se tomó conocimiento de su existencia el día 21/11/2024.

⁴ Según indica el oficio N°. 10914 "... lo desconcentrado forma parte del ámbito de competencia de la auditoría interna del órgano desconcentrado y lo que la nueva reestructuración no haya desconcentrado, formará parte del ámbito de competencia de la auditoría ministerial".

⁵ Emitido en atención al oficio AI-181-2024 del 24/09/2024 de la Auditoría Interna del MAG.

⁶ La información relacionada con este informe no fue incorporada en la MACU al 08/09/2024 ni considerada en el "Informe de Seguimiento Estado de la Matriz de Cumplimiento (MACU)-SFE al 20 setiembre 2024" comunicado mediante el oficio UPI-213-2024; por omisión esta Auditoría no informó dicha inconsistencia en el oficio AI-0152-2024.



**Jueves 16 de enero, 2025
AI-0003-2025**

- Recomendaciones 6.1 a la 6.12 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2024.

No obstante, lo anterior, es nuestro criterio que sería recomendable la coordinación, por parte de la Dirección Ejecutiva del SFE, en lo que corresponda, con las instancias del MAG, quienes analizarán la pertinencia o no de la implementación de las referidas recomendaciones, fundamentando y documentando su posición, sobre todo en el escenario que se considere que estas han perdido vigencia, tomando en cuenta las circunstancias actuales, siendo adicionalmente conveniente que estos temas sean analizados por la Comisión Gerencial de Control Interno; lo anterior como parte del proceso ordenado de reestructuración organizacional.

Quedamos a sus órdenes para aclarar o ampliar la información contenida en la presente comunicación.

Atentamente,

**Licda. Zeidy Rodríguez Arias
Auditora Interna a.i.**

ZRA/JRG/FPR

Ci: Ing. Juan José Oviedo Quirós, Subdirector Ejecutivo SFE
Licada. Marianela Umanzor Vargas, Jefe Planificación Institucional MAG
Licda. Marta Chaves Pérez, Jefe Unidad de Control Interno y Calidad MAG
Ing. Silvia Ramírez Moreira, Unidad de Control Interno y Calidad-MAG
Archivo



Cuadro N° 2

Detalle de informes de auditoría que se encuentran abiertos cuyo seguimiento sobre su implementación no estará a cargo de la Auditoría Interna del SFE

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
AI SFE 183-2016	AI-SFE-SA-INF-003-2016	2.4.6.5	RNC	Unidad de Proveeduría	Sobre la necesidad de analizar la condición actual del expediente 2011CD-000026-13000 "Servicio de limpieza Sede SFE Tomo único"
		2.8.6.3	RPC	Dirección Ejecutiva/Unidad de Proveeduría	Sobre la necesidad de aclarar lo acontecido con la resolución N°344-2015 (Debilidades en la emisión de resoluciones para declarar contratación irregular).Se encuentra pendiente que la Unidad de Proveeduría atienda la instrucción de la Dirección Ejecutiva según los términos del oficio DSFE-0439-2023 de fecha 11/08/2023
AI SFE 333-2018	AI-SFE-SA-INF-006-2018	2.1.6.3	RPC	Unidad Financiera	Sobre la necesidad de mejorar el control interno asociado a los libros legales
		2.1.6.4	RPC	Unidad Financiera	Sobre la necesidad de mejorar el control interno asociado a las conciliaciones de saldos y registros
		2.7.6.3	RPC	Unidad Financiera	Sobre el registro y revelación de inmuebles conforme a la técnica contable
		2.8.6.1	RPC	Unidad Financiera	Sobre costos atribuibles a la construcción de la edificación del archivo institucional y la soda para los funcionarios, procediendo con el registro contable respectivo
		2.16.6.1	RPC	Unidad Financiera	Sobre la atención del plan de mitigación de la valoración del riesgo 2016 y 2018
		2.18.6.1	RPC	Unidad Financiera	Sobre la integración de regulaciones internas al Sistema de Gestión de la Calidad
		2.24.6.4	RPC	Unidad Financiera	Sobre la revisión periódica de la calidad de la información almacenada en bases de datos
AI SFE 026-2019 AI SFE 027-2019	AI-SFE-SA-INF-001-2019	2.6.6.1	RNC	Unidad de Proveeduría	Sobre mejorar el control interno asociado a expedientes de contratación administrativa La vigencia o no de esta recomendación deberá ser analizada, aspecto que adopta mayor relevancia considerando la integración de la Unidad de Proveeduría del SFE a la Proveeduría Institucional del MAG
		2.7.6.4	RNC	Unidad de Proveeduría	Sobre el registro de la información en la sección 12 del SICOP (contratos electrónicos) La vigencia o no de esta recomendación deberá ser analizada, aspecto que adopta mayor relevancia considerando la integración de la Unidad de Proveeduría del SFE a la Proveeduría Institucional del MAG
		2.8.6.3	RPC	Unidad de Proveeduría	Sobre concluir el proyecto de TI asociado al Almacén de suministros La vigencia o no de esta recomendación deberá ser analizada, aspecto que adopta mayor relevancia considerando la integración de la Unidad de Proveeduría del SFE a la Proveeduría Institucional del MAG
		2.8.6.4	RNC	Unidad de Proveeduría	Sobre mejorar las condiciones de almacenamiento en el Almacén de suministros



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
					La vigencia o no de esta recomendación deberá ser analizada, aspecto que adopta mayor relevancia considerando la integración de la Unidad de Proveeduría del SFE a la Proveeduría Institucional del MAG
		2.10.6.1	RPC	Unidad de Proveeduría	Sobre la desactualización del Libro N.º 1 Comisión de Recomendación de Adjudicación Por el impacto del asunto la recomendación debe ser gestionada por la Administración
AI-0129-2019	AI-SFE-SA-INF-007-2019	4.16	RPC	Unidad Servicios Generales	Sobre el análisis de información relacionada la cuantificación individual del valor de activos para determinar la pertinencia o no de realizar los ajustes contables respectivos
		4.17	RPC	Unidad Servicios Generales	Sobre el análisis de información relacionada con mejoras a bienes propiedad del MAG para determinar la pertinencia o no de realizar los ajustes contables respectivos
		4.18	RPC	Unidad Financiera	Sobre el análisis de información que aporte la Unidad de Servicios Generales para determinar la pertinencia o no de realizar los ajustes contables respectivos
AI-0217-2021	AI-SFE-SA-INF-001-2021	9.3.1	RPV	Unidad Tecnologías Información	Sobre mejorar el control interno respecto al registro del licenciamiento Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024 del 30/09/2024)
		9.7.3	RNC	Unidad Tecnologías Información	Sobre mejorar la codificación de documentos electrónicos Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024 del 30/09/2024)
		9.7.4	RNC	Unidad Tecnologías Información	Sobre la definición de lineamientos que permitan minimizar la incorporación de documentos duplicados en los expedientes electrónicos Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024 del 30/09/2024)
		9.7.5	RNC	Unidad Tecnologías Información	Sobre establecer guías de contenido para los expedientes electrónicos Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024 del 30/09/2024)
AI-0350-2021	AI-SFE-SA-INF-002-2021	4.7	RNC	Unidad Financiera	Sobre mejorar el control interno asociado a las conciliaciones bancarias
		4.8	RNC	Unidad Financiera	Sobre mejorar el control interno asociado a las conciliaciones bancarias
		4.10	RPC	Unidad Financiera	Sobre mejorar el control, registro, medición y revelación de las cuentas por cobrar
		4.11	RNC	Unidad Financiera	Sobre mejorar el control, registro, medición y revelación de las cuentas por cobrar
		4.12	RNC	Unidad Financiera	Sobre concluir la depuración de saldos de las cuentas por pagar e inventarios
		4.14	RPC	Unidad Financiera	Sobre la omisión de registro de los ingresos percibidos por el SFE durante 2021
		4.15	RNC	Unidad Financiera	Sobre el registro contable y revelación en los EEFF del Impuesto Valor Agregado
AI-0105-2023	AI-SFE-SA-INF-002-2023	4.1.1	RPC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre necesidad de mejorar componente funcional del SCI: Ambiente de control Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.1.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre necesidad de mejorar componente funcional del SCI: Sistemas de Información Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.1.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre necesidad de mejorar componente funcional del SCI: Seguimiento Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de ajustar documentación del SGC: Ficha de macroproceso Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
		4.2.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de ajustar documentación del SGC: Ficha de macroproceso Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la revisión y/o posible ajuste de documentación del SGC: Procedimientos DAF-RH-PO-06, DAF-RH-PO-07, DAF-RH-PO-14 y DAF-RH-PO-17 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.4	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de valorar la incorporación de formularios en uso como documentación del SGC: procedimiento DAF-RH-PO-01 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.5	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la actualización de la documentación del SGC: procedimiento DAF-RH-PO-01 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.6	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de ajustar la documentación del SGC para ejercer control de puntos de carrera profesional: procedimiento DAF-RH-PO-06 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.7	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de ajustar la documentación del SGC para ejercer control de anualidades: procedimiento DAF-RH-PO-07 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.8	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de valorar la incorporación, como documentación del SGC, de un formulario asociado a reporte que se encuentra en uso: procedimiento DAF-RH-PO-14 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.9	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre ajuste a codificaciones de documentación del SGC: procedimiento DAF-RH-PO-22 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.2.10	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de valorar actualización de la documentación del SGC: procedimiento DAF-RH-PO-17 Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.3.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la implementación de una regulación interna (procedimiento, instructivo, formulario, etc.) relacionada con el régimen de prohibición Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.3.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la incorporación del registro que informa sobre el personal cubierto por el régimen de prohibición, como un formulario del SGC. Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.3.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de documentar la actualización del registro que identifica al personal del SFE relacionado con la prohibición dispuesta en el artículo 85 de la Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664. Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
		4.3.4	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la valoración de la necesidad de documentar la comunicación, a la persona contratada, de la obligación que tiene al someterse al régimen de prohibición Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.3.5	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis de casos presentados en el pago de prohibición y actualización de expedientes Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.4.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la actualización del registro asociado con el control de los servidores vinculados con el régimen de dedicación exclusiva Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.4.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la revisión y/o ajuste del Procedimiento de Dedicación Exclusiva (DAF-RH-PO-17) y de sus formularios Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.4.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis de casos presentados en el pago de dedicación exclusiva y actualización de expedientes Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.5.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la incorporación del formato que informa el registro de tiempo extraordinario como documentación del SGC y/o la oficialización de su uso. Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.5.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el ajuste del procedimiento DAF-RH-PO-01 para incorporar lo relacionado a informe de tiempo extraordinario Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.5.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis de la vigencia del documento externo identificado con el código GC-Ex-0068 "Manual de procedimiento para reconocimiento del tiempo extraordinario MAG" Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.5.4	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la necesidad de solicitar apoyo para analizar lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 36765-MAG, con el objetivo determinar si la normativa interna está ajustada al cumplimiento del principio de legalidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.6.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el ajuste del procedimiento DAF-RH-PO-06 en relación con reconocimiento de puntos de carrera profesional en casos de ingreso de personal al SFE Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.6.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre diagnóstico del Sistema Wizdom que propicie mejoras en relación con el control de los puntos de carrera profesional Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
		4.6.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la incorporación del formato asociado con el registro de carrera profesional como documentación del SGC y/o la oficialización de su uso. Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis y ajuste del procedimiento DAF-RH-PO-022 tomando en consideración los cambios presentados en el trámite para el reconocimiento y pago de peligrosidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis y evaluación del estado de expedientes relacionados con el reconocimiento y pago de peligrosidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la coordinación de acciones para concluir con los trámites que se encuentran pendientes de resolución por concepto de solicitudes para el reconocimiento de la retribución de la peligrosidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.4	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis y del estado de expedientes relacionados con el reconocimiento y pago de peligrosidad y la adopción de medidas respectivas para la recuperación de las sumas pagadas de más en caso de requerirse Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.5	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis y validación de lo pagado por concepto de retribución por peligrosidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.7.6	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la solicitud de apoyo para la recuperación de sumas pagadas demás, relacionadas con la retribución por peligrosidad Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.8.1	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre diagnóstico del Sistema Wizdom que propicie mejoras en relación con el reconocimiento y pago de anualidades Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.8.2	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre la gestión de recuperación de sumas pagadas demás, considerando el error masivo en el reconocimiento y pago de anualidades Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
		4.8.3	RNC	Unidad de Recursos Humanos	Sobre el análisis del reconocimiento acumulado de anualidades en casos específicos indicados Seguimiento a cargo de la Auditoría Interna MAG (Oficio AI-0135-2024)
AI-0174-2023	AI-SFE-SA-INF-004-2023	4.1	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la aplicación del Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información” (TI-PO-04) – BD sistema WIZDOM
		4.2	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la actualización del manual de usuario sistema WIZDOM
		4.3	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la posibilidad de capacitar a los usuarios del sistema Wizdom



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento		
		4.4	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la obligación de mantener actualizado el manual de usuario sistema Wizdom
		4.5	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la obligación de poner en conocimiento de los usuarios la existencia de manuales
		4.6	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la depuración de las BD de sistema Wizdom
		4.7	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la posibilidad de ajustar la parametrización de la entrada de datos del Sistema Wizdom
		4.8	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la coordinación previa con el DTI respecto a la aplicación del procedimiento TI-PO-04
		4.9	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre debilidades relacionadas en la gestión de incidentes y problemas presentados en el Sistema Wizdom
		4.10	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la aplicación del procedimiento "TI-GS-PO-02 Atención de reportes en todas las áreas mediante sistema web"
		4.11	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la necesidad de mantener un registro centralizado tanto de los incidentes como de los problemas presentados en el Sistema Wizdom,
		4.12	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la necesidad de actualizar los procedimientos, controles o lineamientos para la gestión de cambios de sistemas desarrollados externamente
		4.13	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Gestionar con forme a las NICSP los rubros asociados con las vacaciones, capacitaciones y cálculo de prestaciones, haciendo extensivo el análisis a otros rubros de beneficios a empleados que estén bajo la misma condición
		4.14	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la necesidad de analizar, sobre la base de costo-beneficio, la posibilidad de gestionar las vacaciones, capacitaciones y prestaciones de los empleados del SFE, dentro del Sistema Wizdom, haciendo extensivo el análisis a cualquier otro rubro de beneficios a los empleados, que requiera de control y cuantificación
		4.15	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la necesidad de facilitar el registro contable a través de ejercer un control cruzado de las vacaciones y capacitaciones registradas a través de los sistemas de información administrados por el MAG para que exista concordancia con lo registrado en el Sistema Wizdom y los registros complementarios gestionados por el SFE
		4.16	RSS	Depto. Administrativo Financiero	Sobre la necesidad de verificar si las especificaciones técnicas que formaron parte integral de los términos de referencia asociadas a las inconsistencias detectadas con respecto al Sistema Wizdom se cancelaron como parte total del desarrollo del citado sistema, de ser así, gestionar ante el contratista para dar solución a las inconsistencias identificadas y que deberían estar en funcionamiento; caso contrario, se deberá gestionar lo que pudiese corresponder
AI-0153-2024	AI-SFE-SA-INF-001-2024	4.1	RSS	Unidad Financiera	Promover ajustes al Reglamento del Fondo Fijo de Caja Chica del SFE
AI-0169-2024	(*)	4.2	RSS	Unidad Financiera	Valorar si el FFCC debe mantenerse



AUDITORÍA INTERNA

REFERENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN ABIERTAS				DEPENDENCIA RESPONSABLE SFE	REFERENCIA DE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN		
Oficio	Informe Auditoría	Recomendación	Estado Cumplimiento				
		4.3	RSS	Unidad Financiera	Verificar solicitudes para validar o ajustar el SPCCC y capacitar a los usuario del sistema		
		4.4	RSS	Unidad Financiera	Identificar el o los riesgos asociados al FCCC		
		4.5	RSS	Unidad Financiera	Gestionar varios aspectos con relación a las conciliaciones bancarias,		
		4.6	RSS	Unidad Financiera	Gestionar varios aspectos con relación a los FCCAE		
		4.7	RSS	Unidad Financiera	Promover ajustes al Reglamento del Fondo Fijo de Caja Chica del SFE		
		4.8	RSS	Unidad Financiera	Gestionar ajustes con relación a las cauciones vinculadas con el FFCC		
		4.9	RSS	Unidad Financiera	Gestionar ajustes con relación al sistema de información relacionado con el FFCC		
		AI-0153-2024	AI-SFE-SA-INF-002-2024 (*)	6.1	RSS	Unidad Financiera	Gestionar políticas contables particulares NICSP
				6.2	RSS	Unidad Financiera	Gestionar el monitoreo periódico del estado de las políticas y procedimientos NICSP
6.3	RSS			Unidad Financiera	Incorporar y/o ajustar oportunamente las revelaciones de la información EEFF		
6.4	RSS			Unidad Financiera	Girar instrucciones para que no se realicen ajustes contra la cuenta de patrimonio		
6.5	RSS			Unidad Financiera	Revisar el estado actual del EFE a efecto de ajustar su contenido conforme a la técnica		
6.6	RSS			Unidad Financiera	Gestionar los análisis sobre partidas monetarias y no monetarias así como su tratamiento contable		
6.7	RSS			Unidad Financiera	Realizar el registro contable sobre depósitos por servicios y su vinculado con la cuenta por pagar por recaudación y el respectivo traslado al MH		
6.8	RSS			Unidad Financiera	Consignar una nota en la plantilla de transferencia la MH indicando que el traslado de ingresos no proviene de una determinación con base en devengo		
6.9	RSS			Unidad Financiera	Realizar el registro contable del diferencial cambiario de las partidas monetarias al cierre de periodo		
6.10	RSS			Unidad Financiera	Realizar la revisión y/o actualización de los procedimientos PFS-GFI-PO-01 de devoluciones de dinero vigente, PFS-GFI-PO-34 de elaboración de EEFF y PFS-GFI-PO-40 de Notas a los EEFF		
6.11	RSS			Unidad Financiera	Realizar un análisis de riesgos que contemple los diferentes elementos incorporados en la NICSP 30 y formatos entregados por la DGCN		
6.12	RSS			Unidad Financiera	Fundamentar y documentar cualquier aspecto que a criterio de la Administración deba de gestionarse para fortalecer un cabal cumplimiento de las NICSP		

(*) Se encuentra en proceso de validación por parte de la Administración Activa, según los términos del artículo 36 de la Ley General de Control Interno N°8292.